

EDICTO

Nº Edicto: 9432

Carátula: NAIMAN OJEDA, RUPERTO JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2957-C2021

1ª Ins.:21038-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/03/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6066

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°5 de la III°Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaria Única a mi cargo, sito en calle Juramento 190 4to.P., de ésta ciudad, cita por el término de 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NAIMAN OJEDA, RUPERTO JOSE D.N.I. 92.737.781 , para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.), y se presenten a estar a derecho en autos NAIMAN OJEDA, RUPERTO JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO (21038-21), bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Públíquense por 1 día. San Carlos de Bariloche, 24 de febrero de 2022. Fdo. Dr. Roberto Iván Sosa Lukman. Secretario.-